



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11655

24/04/2017

31256

AUTOR/A: AGUIAR RODRÍGUEZ, Ernesto (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); MATOS MASCAREÑO, Pablo (GP)

RESPUESTA:

La dimensión de la plantilla de personal de Salvamento Marítimo se considera adecuada para operar y mantener los diferentes medios (flotas aérea y marítima, centros de coordinación de salvamento,...) que actualmente se encuentran adscritos a la prestación de los servicios que constituyen su objeto social.

Madrid, 2 de junio de 2017